

**Hospital Escuela del Litoral
"Don Luis Galán y Rocha"
Salud para Todos y con Todos**

Paysandú, 14 de Marzo del 2019.-

RESOLUCION 78/2019

VISTO:1) El procedimiento de compra realizado por Licitación Abreviada 6/2018 para "Suministro de Artículos de Limpieza", formulado por el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.-----

RESULTANDO: 1)Que se debería aumentar las cantidades adjudicadas de acuerdo a las necesidades del Centro, no generando obligación de compra por la totalidad.-----

2)Con fecha 14 de Marzo del corriente, se notifica a DALENE S.A, el que manifiesta su conformidad en aumentar las cantidades adjudicadas.-----

CONSIDERANDO: Lo que antecede.-----

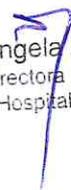
**LA DIRECCION DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD
PUBLICA DE PAYSANDU RESUELVE:**

1)Autorícese en el marco del llamado a Licitación Abreviada 6/2018 para el suministro de "Artículos de limpieza"; **a)** el aumento de: hasta 100 % las cantidades adjudicadas ITEM 34 "Papel toalla" el aumento de la suma total \$ 231000 (pesos uruguayos doscientos treinta y un mil) impuestos incluidos.-----

2) El monto total aumentar para la presente Licitación asciende a la suma de \$ 231000 (pesos uruguayos doscientos treinta y un mil).-----

3) La presente Resolución se tendrá por definitiva una vez intervenido el gasto por el Órgano de Contralor competente.-----

**INTERVENIDO
DEFINITIVAMENTE**
22/3/19


Dra. Angela Almeida
Directora HEL
ASSE - Hospital Paysandú


Dra. Alejandra Silveira
Contralor Delegado de
Tribunal de Cuentas